



*Federación Nacional de Motociclismo Guatemala*

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,  
NUMERAL 10 DE LA LEY DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, HACE CONSTAR QUE  
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE  
MOTOCICLISMO DE GUATEMALA  
EN EL MES DE DICIEMBRE NO HA  
REALIZADO NINGUN PROCESO  
DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN.**